

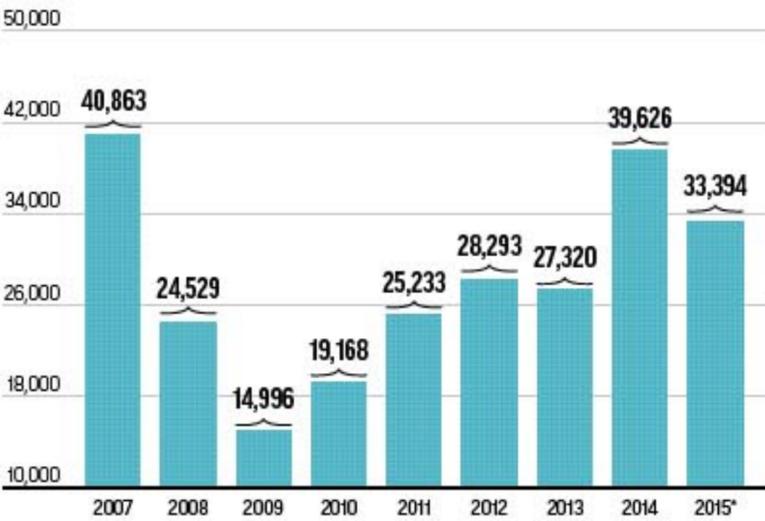
79 CONVENCION BANCARIA MÉXICO Y SU BANCA

Mercado en expansión

El volumen de operaciones de derivados en 2015 superó los 33 billones de pesos, la mayor parte de los instrumentos se negociaron a través de instituciones de crédito.

Total negociado

► Miles de millones de pesos

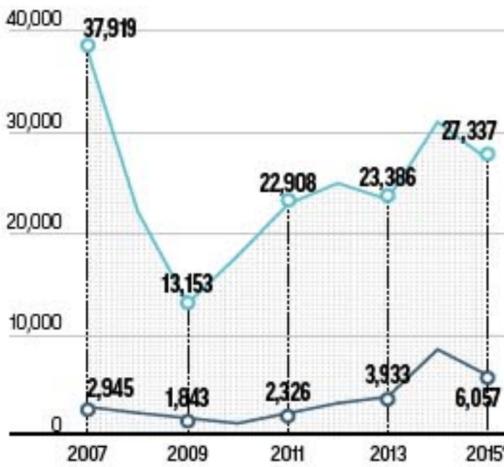


CIFRAS A AGOSTO

Instituciones de crédito y casas de bolsa

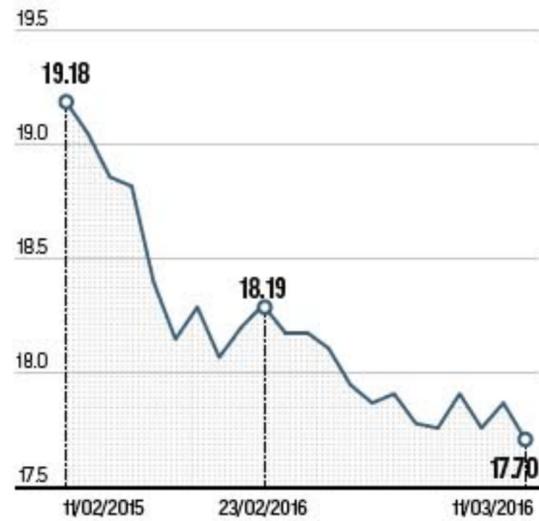
► Miles de millones de pesos

● INSTITUCIONES DE CRÉDITO ● CASAS DE BOLSA



Tipo de cambio

► Pesos por dólar



FUENTE: BANXICO

Derivados no se deben usar para especular: SHCP

Las empresas deben continuar con sus coberturas porque la volatilidad seguirá

ENVIADAS ACAPULGO, Gro.

JEANETTE LEYVA jleyva@elfinanciero.com.mx

LETICIA HERNÁNDEZ lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Los corporativos mexicanos no deben caer en la tentación de deshacerse de las coberturas que tienen en contratos de derivados en mo-

7.5% de baja

Acumula el precio del dólar en las últimas cuatro semanas, al pasar de 19.12 a 17.69 pesos.

neda extranjera, ya que la volatilidad en los mercados financieros continuará y estos instrumentos deben utilizarse como cobertura no para especular.

En el marco de la 79 Convención Bancaria, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray pidió a los banqueros, en una reunión privada, externarle a las empresas mexicanas que son sus clientes, que mantengan sus coberturas en dólares, ya que se prevé que continúen los episodios de volatilidad.

PIDEN CAUTELA

Luis Robles, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), explicó que “el tema está en que muchas empresas mexicanas que contrataron créditos en dólares tienen derivados para cubrirse. Por eso hoy en México los créditos en dólares no son un problema para los corporativos porque están cubiertos.

Por ello, el titular de Hacienda, hizo el llamado a los bancos para que transmitan a las empresas el mensaje de que “no vaya a venir la tentación de que como ya el peso está estable deshagan el derivado, saquen el dinero para obtener una ganancia y se quiten la cobertura”.

Pidió que mantengan sus coberturas porque con la volatilidad el tipo de cambio puede estar en 17.70 pesos y bajar a 16 y regresar a 18 pesos. Por ello, no deben caer en la tentación de deshacer el contrato, los derivados se contrataron para cubrir no para especular.

Eugenio López, director de la agencia calificada Fitch Ratings, indicó que no han visto posiciones especulativas en empresas ni en el sistema financiero. “En el monitoreo de las coberturas operativas no vemos problemas.

En ese sentido, Alberto Jones, director de Moody's, coincidió en que no hay una evidencia particular de que nuevamente las grandes empresas mexicanas estén especulando vía derivados.

Indicó que las empresas han aprendido mucho y el recordatorio del secretario de Hacienda, debe ser tomado en cuenta y mantener las posiciones, ya que la volatilidad aún no tiene fecha de caducidad.

Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA Bancomer, explicó que hoy el tema de derivados no es un tema de preocupación, debido a que desde el 2009 se implementaron reglas de transparencia.

FOCOS

Coberturas.

El objetivo principal de estos instrumentos financieros es protegerse del riesgo en la variación de los precios de algún activo, como el dólar.

Protección.

Empresas que contrataron créditos en dólares tienen coberturas en esta divisa para cubrir los riesgos de la volatilidad en los precios.

Prácticas.

La especulación con estos instrumentos puso en una situación crítica a varias empresas en 2008, como Comercial Mexicana.

Cambios.

A partir de la crisis de derivados de 2008, se implementaron reglas de transparencia en el uso de estos instrumentos.